

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A., y por lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esta fecha.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que tuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionista, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañía.
2. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017 están realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF.
4. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
5. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de Actas de Juntas y Directorio.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.
7. La empresa no tiene deudas con entidad financieras.
8. La compañía ha cumplido todas sus obligaciones tributarias en base a las fechas establecidas.

Sin calificar mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada a los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Compañía Dicalution Business Management S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivos están de acuerdo con las NIIF y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,



Mireya Mera M.
COMISARIO